

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARSÁ S.A SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Señores Accionistas:

Como Administrador actual de la compañía BARSÁ S.A. y en cumplimiento de los mandatos estatutarios y legales y cumpliendo con la obligación determinada en la Ley de Compañías Art. 20 y 23 y principalmente en el Art. 231 pongo a consideración de La Junta General Ordinaria de Accionistas mi informe.

La Compañía dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Juntas Generales de Accionistas, y estas disposiciones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico.

Los Estados Financieros Adjuntos por las operaciones del 2019 presentan ingresos por alquileres de los bienes inmuebles de la Compañía, por el monto de \$ 36.000,00 anuales

El total de gastos y/o egresos, del año 2019, son por un total de \$ 36.179.16, los que incluyen \$ 19.262,57 servicios básicos pagados por las propiedades, y otro rubro importante es por Impuestos y Contribuciones por \$ 7.702,53, mas gastos administrativos por \$ 6.866.09, depreciaciones por \$ 2.311,56 y gastos financieros por \$ 36.41 quedando una pérdida de \$ 179.16 afectada por un pago de impuesto a la renta derivada de gastos no deducibles, impuesto por un total de \$ 114.18, dando una perdida después de impuestos de \$ 293,34, que sugiero sea absorbida por cualquier cuenta patrimonial que lo permita.

Como un hecho posterior ,en este año 2020 se esta negociando la venta del departamento en Salinas, esperamos que se concrete esta transacción.

Igualmente como se recomendó en el año anterior es necesario revisar las mensualidades de arrendamientos, para evitar que la compañía siga deteriorando su patrimonio

Agradeciendo a todos los accionistas por su confianza y colaboración, pongo a su conocimiento y análisis mi informe de administrador.

Guayaquil, 3 de mayo del 2020

Atentamente


Antonio Ramón Solá Medina
Gerente General